

DNCA INVEST

Sociedad de inversión de capital variable

Domicilio social: 60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo, Gran
Ducado de Luxemburgo

N.º del Registro Mercantil (RCS) de Luxemburgo B 125.012
(el «Fondo»)

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE DNCA INVEST-VALUE EUROPE

Luxemburgo, 14 abril de 2022

Estimado/a Accionista:

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de administración») desea informarle sobre cambios importantes relativos al subfondo DNCA INVEST - VALUE EUROPE (el «Subfondo») del Fondo.

Los términos no definidos en el presente aviso tendrán el mismo significado que se les adscribe en el folleto actual del Fondo (el «Folleto»).

El Consejo de administración ha decidido mejorar la divulgación de información relacionada con las características medioambientales y sociales que promueve la Sociedad gestora del Fondo, ante la clasificación de los Subfondos con arreglo al artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR», por sus siglas en inglés).

Esta actualización implica un cambio de (i) el objetivo de inversión, (ii) la estrategia de inversión y (iii) los factores de riesgo específicos aplicables al Subfondo (los «Cambios»). Los Cambios no implicarán ningún reajuste de la cartera del Subfondo ni costes de transacción específicos relacionados con el mercado que irían ligados a un ajuste de la cartera.

A partir del 20 de mayo de 2022 (la «Fecha efectiva»), la política de inversión del Subfondo quedará entonces como sigue (los cambios se han subrayado a continuación):

«3. Política de inversión

Tipo de fondo

Fondo de renta variable europea

Objetivo de inversión:

El Subfondo trata de superar la rentabilidad del siguiente Índice: STOXX EUROPE 600 Index Net Return (ticker de Bloomberg: SXXR Index), en el horizonte de inversión recomendado. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional e integra criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Estrategia de inversión:

El Subfondo invertirá en todo momento al menos dos tercios de sus activos totales en valores de renta variable de emisores que tengan su domicilio social en Europa o que ejerzan la parte preponderante de sus actividades económicas en Europa (en adelante, «Renta variable europea»).

La estrategia de inversión del Subfondo se basa en la gestión discrecional activa mediante una política de selección de valores. Esta política se basa totalmente en el análisis fundamental desarrollado a través de los principales criterios de inversión, como evaluación de mercado, estructura financiera del emisor, calidad de la dirección, posición de mercado del emisor o contactos periódicos con emisores. La Sociedad gestora puede utilizar diferentes métodos para detectar futuras rentabilidades de inversión como indicadores de valoración (precio-beneficio, VE/EBIT, rentabilidad del flujo de caja libre, rentabilidad por dividendo, etc.), la suma de las partes o los flujos de caja con descuento».

Los principales criterios de inversión son la evaluación del mercado, la estructura financiera del emisor, la tasa de rendimiento actual y prevista, la calidad de la gestión y la posición de mercado del emisor. Los sectores de inversión objetivo de la Sociedad gestora no están restringidos, incluso por lo que respecta a los valores de nuevas tecnologías.

Además, con el estilo de gestión descrito anteriormente, el Subfondo se gestiona teniendo en cuenta principios de inversión responsable y sostenible.

El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR.

El Subfondo tiene en cuenta al menos los objetivos siguientes y procede a publicar la información de estos indicadores ESG en el marco de la supervisión y la evolución de los resultados ESG de la cartera:

- ≡ Medioambiente: emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, contaminación del agua, uso del suelo, etc.*
- ≡ Social: remuneración, desigualdad de género, seguridad y salud, trabajo infantil, etc.*
- ≡ Gobernanza: corrupción y sobornos, evasión de impuestos, etc.*
- ≡ Calificación de calidad ESG global.*

El universo de inversión inicial, que incluye hasta 2.500 emisores, identificados mediante un enfoque financiero y extrafinanciero como acciones de valor (value) de toda Europa y que pueden estar incluidos en los índices STOXX Europe 600 y MSCI Europe SMID, así como valores identificados por la Sociedad gestora por su análisis financiero y extrafinanciero y/o en los que ya se ha invertido en los últimos años. El enfoque de ISR se aplica a los emisores seleccionados del universo de inversión inicial.

De este universo de inversión inicial se excluyen los emisores con controversias o que incumplen de forma significativa los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (p. ej., los derechos humanos o la lucha contra la corrupción) según el enfoque interno. Además, se aplica una estricta política de exclusión del análisis de armas controvertidas, que puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (<https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of-expertise/sri>).

De este modo, el proceso de inversión y la selección de acciones resultante tienen en cuenta la puntuación interna con respecto a la responsabilidad corporativa de las empresas, basándose en un análisis extrafinanciero mediante una herramienta propia desarrollada internamente por la Sociedad gestora, con el método best in universe. Podría haber un sesgo sectorial.

Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no cumplan las tareas para las que se diseñaron. El uso de la herramienta propia se basa en la experiencia, las relaciones y la competencia de la Sociedad gestora.

La responsabilidad corporativa es un conjunto de información útil que se emplea para prever los riesgos de las empresas, analizando especialmente la interacción con sus grupos de interés: los empleados, las cadenas de suministro, los clientes, las comunidades locales y los accionistas, etc., independientemente del sector de actividad.

El análisis de la responsabilidad corporativa se divide en cuatro aspectos: responsabilidad accionarial (consejo de administración y dirección general, prácticas contables y riesgos financieros, etc.), responsabilidad medioambiental (huella medioambiental de la cadena de producción y ciclo de vida útil o suministro responsable de los productos, consumo de energía y agua, emisiones de CO₂ de la empresa y gestión de residuos, etc.), responsabilidad hacia los empleados y responsabilidad social (ética y condiciones laborales de la cadena de producción, trato a los empleados, seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados, salarios, calidad de los productos o servicios vendidos, etc.). Cada factor se divide en una serie de criterios, unos 25 en total. Este análisis en profundidad, que combina investigación cualitativa y cuantitativa, resulta en una calificación de 1 a 10.

Además, la supervisión del nivel de controversia se tiene en cuenta directamente en la responsabilidad corporativa y puede afectar a la calificación.

El análisis y la calificación interna se basan en datos objetivos publicados por las empresas, que pueden ser incompletos o inexactos, así como en un diálogo continuo con los directivos de las empresas.

Se aplica una estricta política de exclusión del análisis de armas controvertidas, que puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (<https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of-expertise/sri>).

A partir de la convicción de que la mejora de las buenas prácticas de los emisores seleccionados por la Sociedad gestora contribuye a proteger el valor de la inversión del cliente, el equipo de gestión ha adoptado un enfoque de diálogo e interacción cuyo objetivo es mejorar la consideración de las cuestiones ESG (especialmente la responsabilidad corporativa) de los emisores seleccionados. Este enfoque se basa en una interacción continua con los emisores, así como en los avances y los logros de la interacción de los emisores, mediante el análisis llevado a cabo por herramienta propia de la Sociedad gestora. La interacción con los emisores y las visitas in situ constituyen el elemento fundamental de nuestro proceso de inversión y tienen como objetivo contribuir a la mejora general de las prácticas de mercado y la transparencia en las cuestiones ESG.

El resultado del enfoque de ISR será vinculante para la Sociedad gestora.

De acuerdo con el enfoque fundamental del equipo de gestión, el proceso de inversión se basa en las tres etapas siguientes:

- ▬ Selección del universo de inversión que combina un enfoque financiero (cuantitativo y microeconómico) y extrafinanciero (cualitativo), con dos pasos sucesivos:
 - Selección de emisores en virtud del enfoque financiero descrito anteriormente.
 - Exclusión de los emisores que tienen un perfil de riesgo elevado en términos de responsabilidad corporativa (calificación inferior a 2 de 10 según la herramienta ESG propia) o que están expuestos a grandes controversias. Este filtro excluye un mínimo del 20% de los emisores a partir del análisis extrafinanciero descrito anteriormente.

- Estructuración de la cartera con un enfoque macroeconómico.
- Construcción de la cartera teniendo en cuenta las restricciones normativas y el proceso de inversión para determinar la selección final.

El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta los requisitos de la certificación de ISR de Francia, que conlleva especialmente el análisis extrafinanciero de al menos el 90% de los activos del Subfondo y supone la exclusión de al menos el 20% de los peores emisores de acciones de su universo de inversión. Por tanto, el Subfondo no invertirá en dichos emisores. La Sociedad gestora ha firmado asimismo el código de transparencia AFG-FIR-EUROSIF para los fondos de ISR que han recibido una Certificación para el público general.

Este Subfondo promueve características medioambientales y sociales, pero no se compromete a realizar inversiones en actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental alineadas con la taxonomía. Por tanto, las inversiones subyacentes de este Subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el sentido del Reglamento de la taxonomía.

[...]»

Además de las modificaciones anteriores, se añadirá al perfil de riesgo del Subfondo un factor de riesgo específico relativo a los ESG, de acuerdo con su nueva política de inversión revisada.

Todas las demás características del Subfondo seguirán igual.

Si considera que los Cambios ya no cumplen sus requisitos de inversión, puede solicitar el reembolso de sus acciones, de forma gratuita, hasta las 12:00 del mediodía (hora de Luxemburgo) del 20 de mayo de 2022.

Los Cambios expuestos en el presente aviso se incluirán en la siguiente actualización del Folleto y en el Documento de datos fundamentales para el inversor del Subfondo, que pueden obtenerse de forma gratuita mediante solicitud dirigida al domicilio social del Fondo, en la dirección indicada arriba.

Nuestro equipo de ventas se encuentra a su disposición para cualquier información adicional que precise en relación con el cambio del Subfondo.

Atentamente,

El Consejo de administración
DNCA INVEST